

Plan Estratégico 2022-2026



AAIP

Transparencia
Acceso a la Información Pública
Protección de Datos Personales

Tabla de contenido

Prólogo	4
Presentación	6
1. La Institución	8
2. Análisis situacional	9
2.1. Problemáticas de carácter público abordadas en el Plan	9
3. Desafíos 2022-2026	9
3.1. Salto de calidad en las políticas de transparencia	9
3.2. Objetivos e indicadores de desempeño	13
4. Objetivos, acciones y metas planificados	16
4.1. Objetivos estratégicos y resultados	16
4.1.1. OE1: Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos a la protección de datos personales y el acceso a la información pública	16
4.1.1.1. Flujograma	16
4.1.1.2. Acciones estatales por resultado	17
4.1.1.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022	18
4.1.1.4. Áreas responsables y áreas involucradas	21
4.1.2. OE2: Ampliar las capacidades regulatorias y de gestión a nivel nacional y federal	21
4.1.2.1. Flujograma	22
4.1.2.2. Acciones estatales por resultado	23
4.1.2.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022	24
4.1.2.4. Áreas responsables y áreas involucradas	28
4.1.3. OE3: Impulsar la transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana acercando el Estado a la ciudadanía	28
4.1.3.1. Flujograma	28
4.1.3.2. Acciones estatales por resultado	30
4.1.3.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022	31
4.1.3.4. Áreas responsables y áreas involucradas	34
4.1.4. OE4: Fortalecer las capacidades institucionales de la AAIP	34
4.1.4.1. Flujograma	34
4.1.4.2. Acciones estatales por resultado	35
4.1.4.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022	36
4.1.4.4. Áreas responsables y áreas involucradas	39

5. Institucionalización y mecanismos de actualización y seguimiento del plan

5.1. Institucionalización	40
5.1.1. Comité de Gestión Estratégica	40
5.1.2. Consejo Consultivo Experto	40
5.1.3. Coordinación de Planificación y Seguimiento de la Gestión	41
5.2. Mecanismos de seguimiento y actualización	41
5.2.1. Seguimiento	41
5.2.2. Actualización	41
Acrónimos	42

Prólogo

En el año en que nuestra democracia cumple 40 años, es un orgullo para mí presentar el Plan Estratégico 2022-2026 elaborado por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). Esta hoja de ruta nos traza un sendero estratégico para los 5 años de gestión que me ha encomendado el Presidente de la Nación al frente del organismo.

El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales son derechos fundamentales para la ampliación y el fortalecimiento de las prácticas democráticas. Mejoran la acción del Estado, la legitiman, promueven el diálogo, construyen confianza, sentando las bases para un Contrato Social Ciudadano.

Este plan busca impulsar las políticas de transparencia como eje central del modelo de gestión pública. En este marco, el desafío es incorporar la transparencia como una dimensión sustantiva en todo el ciclo de la política pública y a lo largo y a lo ancho de la cadena de agregación de valor público.

La AAIP - que celebró su quinto aniversario el año pasado- es una institución joven, en pleno desarrollo, y tenemos el desafío de consolidarla y dotarla de las capacidades estatales que garanticen su funcionamiento y potencien el despliegue y la sustentabilidad de sus políticas.

En la audiencia pública realizada en el marco del proceso de mi designación, hace un año, asumí cuatro compromisos: fortalecer institucionalmente a la Agencia para impulsar el cumplimiento de las leyes de las cuales es autoridad de aplicación; avanzar hacia la actualización de la ley de Protección de Datos Personales a través de un proceso participativo; propiciar un salto de calidad en Transparencia Activa, proactiva y datos abiertos; y consolidar el Consejo Federal para la Transparencia.

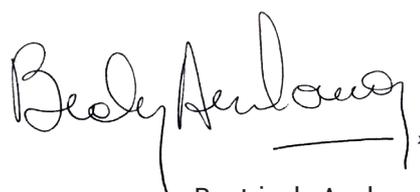
Estos compromisos iniciales hoy se transforman en un Plan Estratégico de la AAIP, estructurado a partir cuatro objetivos estratégicos, 11 resultados de política pública, más de 80 acciones y 30 indicadores de desempeño que facilitarán el seguimiento y la actualización permanente del Plan.

Los objetivos estratégicos que guiarán el trabajo de la AAIP son:

- **Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública.** Este objetivo implica, por un lado, el desafío de visibilizar derechos para promover su ejercicio por parte de la ciudadanía, y por el otro, garantizar su cumplimiento por parte de todos los sujetos obligados de las leyes de Protección de Datos Personales N°25.326, de Derecho de Acceso a la Información Pública N° 27.275 y del Registro No Llame N°26.951.

- **Ampliar las capacidades regulatorias y de gestión a nivel nacional y federal.** Este desafío implica diseñar y proponer nuevas herramientas para dotar al Estado de mayor autonomía y capacidad para incidir en la protección de derechos en una economía global digitalizada, adecuándose a las mejores prácticas internacionales. Y también consolidar un ámbito de concertación de políticas públicas a nivel federal para construir un marco normativo armonizado, respetando las autonomías de las jurisdicciones provinciales.
- **Impulsar la transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana.** Este lineamiento implica promover la incorporación de estas prácticas en todo el ciclo de las políticas públicas, generando los mecanismos para que los dispositivos participativos y de apertura de información retroalimenten el proceso de producción de políticas públicas para mejorando la calidad de la intervención estatal.
- **Fortalecer las capacidades institucionales de la AAIP.** En este plano, el Plan Estratégico traza un camino en múltiples aspectos, pero quiero destacar principalmente la capacitación y actualización de saberes, tanto de de los recursos humanos de la Agencia como de las contrapartes en los organismos públicos y otros sujetos obligados, ya que sólo la actualización permanente de las personas que todos los días impulsan estas políticas nos permitirá estar a la altura de los desafíos de un mundo en constante transformación.

A través de esta hoja de ruta convocamos y nos ponemos a disposición de todas las organizaciones del Sector Público y del Sector Privado para que a través de un Estado presente con mirada estratégica, asumiendo metas y objetivos, sigamos construyendo las capacidades estatales necesarias para avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y empoderada en el ejercicio de sus derechos.



Beatriz de Anchorena
Titular de la AAIP

Presentación

La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), creada mediante la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, es un ente autárquico con autonomía funcional en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

Es el órgano rector, autoridad de aplicación y garante de la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y de la Ley 26.951 del Registro Nacional No llame.

Tiene como objetivo fortalecer las políticas públicas de acceso a la información pública, protección de los datos personales, participación ciudadana y transparencia en la gestión pública desde un enfoque de derechos humanos, a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la acción del Estado.

Luego de un proceso de audiencia pública abierto y transparente, realizada el 10 de marzo de 2022 en el Centro Cultural Kirchner, mediante el Decreto 110/2022, se designó por el término de cinco años a la actual Directora de la Agencia Mg. Beatriz de Anchorena, primera mujer en ocupar esta posición en la historia del organismo. Fue propuesta para el cargo por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el marco de la Ley 27.275.¹

Su postulación obtuvo 74 adhesiones de diversas organizaciones de la sociedad civil, universidades nacionales de todo el país, diputados nacionales de diferentes espacios políticos, referentes del mundo académico y expertos en acceso a la información pública y protección de datos personales.

En su discurso de la audiencia "Principios de Gestión y Ejes Estratégicos en el marco del Plan de Trabajo para la Agencia de Acceso a la Información Pública", Beatriz de Anchorena expuso su plan de acción para la Agencia, centrado en cuatro ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento institucional de la agencia.
2. Salto de calidad en transparencia activa y datos abiertos.
3. Actualización normativa y robustecimiento de la gestión en protección de datos personales.
4. Consolidación del Consejo Federal para la Transparencia.

¹ Informe de la Audiencia Pública - Postulación de Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública, marzo 2022.

Para acceder al informe:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/01/informe_audiencia_publica_beatriz_de_anchorena.pdf

En los desafíos planteados en el objetivo de fortalecimiento de capacidades de la Agencia, se comprometió a la puesta en marcha de una Planificación Estratégica para la Agencia a 5 años, a partir de la cual se abrirán espacios de participación social: "Vamos a construir un sendero, vamos a construir un camino crítico para abordar cada uno de los problemas y desafíos de la agenda pública del acceso a la información como de la protección de datos personales. Porque claramente queremos dejar una Agencia mucho más fortalecida de acá a 5 años".

En este marco, se desarrolló el proceso de planificación estratégica, con el objetivo de sentar las bases para el accionar de la Agencia en el período 2022-2026. El Plan Estratégico se elaboró a través de la metodología de Planificación Estratégica Situacional diseñado por Carlos Matus (Huertas, 1993) y complementado por el Modelo de Agregación de Valor Público (MAVP), elaborado por Sotelo Maciel (2014), con la asistencia técnica de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación.

El proceso de planificación se realizó en tres momentos: el **Análisis situacional**, en el que se caracterizó la situación problemática de orden público que aborda la Agencia, junto con los actores clave con incidencia sobre el mismo; el **Diseño Estratégico**, donde se definieron los objetivos y estrategias para alcanzar los resultados esperados y la **Operacionalización**, donde se definieron acciones, indicadores, metas, plazos de implementación y áreas responsables. Este proceso se realizó a través de talleres de trabajo participativos con autoridades del organismo.

El Plan Estratégico se organiza en las siguientes secciones: en el primer apartado, se presenta una caracterización de la institución, sus antecedentes y contexto de creación; en la segunda sección, se describe la situación inicial desde la asunción de la actual gestión de la Agencia, considerando el punto de partida, las principales medidas adoptadas y desafíos pendientes; en la tercera sección, se describen los Resultados esperados por el organismo para el período 2022-2026, destacándose el salto de calidad en las políticas de transparencia como ejes de la misión y visión del proyecto de la Agencia y los indicadores de desempeño elaborados; en el cuarto apartado, se presentan los objetivos estratégicos, acciones y metas que dan contenido al Plan. Estas acciones incluyen tanto aquellas que la Agencia tiene que desarrollar acorde con sus funciones, como los aspectos relativos al fortalecimiento institucional. En la última sección se detalla la metodología que se utilizará para institucionalizar el plan dentro de la Agencia y para asegurar su actualización periódica y seguimiento.

1. La Institución

La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), creada en 2017 mediante la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, es un ente autárquico con autonomía funcional en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

Es la autoridad de aplicación, órgano rector y garante de la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley 26.951 del Registro Nacional No llame.

La Agencia tiene como objetivo fortalecer las políticas públicas de acceso a la información pública, protección de los datos personales, participación ciudadana y transparencia en la gestión pública desde un enfoque de derechos humanos, a fin mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la acción del Estado.

Para ello, cuenta con tres Direcciones Nacionales en tanto áreas sustantivas:

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales tiene como objetivo asistir al/la titular de la Agencia en el diseño y ejecución de las políticas de privacidad de datos personales, gobernanza de datos e internet, ejerciendo como autoridad de aplicación y órgano de control de las Leyes N° 25.326 de Protección de Datos Personales y N° 26.951 de creación del Registro Nacional "No Llame".

Esta área se creó en el año 2001 cuando se promulgó el decreto (N° 1.558/2001) reglamentario de la ley que dispuso la creación de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP) como organismo de control, dependiente de la Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Quince años más tarde se creó la Agencia de Acceso a la Información Pública como organismo de aplicación de la ley homónima (ley N° 27.275/2016).

Por un decreto de necesidad y urgencia (N° 746/2017) la Agencia pasó al ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Y, por medio de otro decreto (N° 899/2017), esta Agencia se convirtió en el organismo de control de la Ley de Protección de Datos Personales, subsumiendo a la DNPDP.

La Dirección Nacional de Políticas de Acceso a la Información Pública tiene como propósito asistir al/a la titular de la Agencia en la instrumentación, interpretación y actualización de la normativa y los procedimientos de acceso a la información pública, en el marco de la Ley N°27.275.

La Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia se propone asistir al/a la titular de la Agencia en el diseño, ejecución y evaluación de sistemas de información, políticas de transparencia activa y campañas de difusión, así como en la instrumentación de proyectos y acciones que favorezcan la producción, sistematización, apertura y puesta a disposición de la ciudadanía de información pública tal como lo establece la Ley N° 27.275, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.

Asimismo, la Agencia cuenta con una red de áreas de apoyo en Asuntos Legales, Recursos Humanos y Capacitación, Dirección Técnico Administrativa y Mesa de Entradas.

2. Análisis situacional

2.1. Problemáticas de carácter público abordadas en el Plan

La AAIP aborda principalmente dos campos de problemas imbricados entre sí: por un lado, debe incidir sobre la falta de información accesible para la ciudadanía respecto del accionar del Estado y su desempeño; en paralelo, debe actuar frente a situaciones donde se denuncia el tratamiento ilícito de los datos personales ya sea parte del sector público nacional o del sector privado. Complementariamente, se identificó el desafío de que las organizaciones incorporen la transparencia como una dimensión transversal en todo el ciclo de producción de políticas públicas.

En el proceso de planificación se identificaron cerca de 80 variables que tienen incidencia en estas problemáticas, que permitieron caracterizar la situación de la AAIP al inicio de la actual gestión, entre las cuales se seleccionaron los siguientes trayectos críticos para su abordaje en la estrategia del plan:

La AAIP desde su creación en 2017 adoptó un enfoque eminentemente sancionatorio, dejando de lado el desarrollo de acciones de fortalecimiento de las capacidades de los sujetos obligados para favorecer la implementación de las leyes bajo su órbita. Esto se pudo constatar al observar una falta de desarrollo de capacitaciones como órgano rector acreditadas en el Instituto Nacional de Administración Pública, y así como también en la falta de implementación de herramientas específicas y diferenciadas para atender la heterogeneidad de los sujetos obligados (organismos centralizados, descentralizados, empresas públicas, universidades, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil).

En materia de acceso a la información pública, se identificaron como variables críticas la falta de institucionalización del rol y la función de las áreas encargadas de responder las solicitudes por parte de los sujetos obligados, así como la falta de desarrollo de los procedimientos y tecnología adecuada por parte de la AAIP para realizar el seguimiento y el tratamiento adecuado de todo el conjunto de pedidos y de reclamos de acceso a la información pública. Esto tuvo como resultado que al 2022 aún no había sido implementado por parte de la AAIP el índice de información frecuentemente requerida ni los índices de información reservada por parte de los sujetos obligados, tal como lo establece la Ley 27.275.

En relación con las políticas de transparencia, se identificó que el enfoque de transparencia activa pone el eje en la publicación de información sobre las materias vinculadas con la administración de los recursos públicos (presupuesto, recursos humanos, auditorías, entre otras), y que no se desarrollaron aún instrumentos normativos que regulen la publicación de información sistematizada sobre los productos, resultados e impactos de la gestión. De ahí deriva el desafío de desarrollar un portal de transparencia que publique, como sucede en otras agencias a nivel

regional, información sobre el desempeño de todo el ciclo de producción de las políticas públicas, como fuente de consulta y control ciudadano.

En materia del régimen de protección de datos personales, se identificó como dimensión crítica la desactualización del marco normativo producto de los avances tecnológicos en relación con el año 2000, fecha en que Argentina sancionó su actual Ley de Protección de Datos Personales. Se identificaron, a su vez, que los procesos de gestión de expedientes de denuncias y de investigaciones de oficio resultaban excesivamente prolongados y que, desde la pandemia no se habían retomado las actividades de inspección y fiscalización de las empresas con mayor riesgo de incumplimientos en materia de protección de datos personales.

En materia de coordinación de políticas a nivel federal, el Consejo Federal para la Transparencia presentaba un muy bajo nivel de actividad y representación, donde sólo 4 provincias tenían designados a sus delegados y no estaban en funcionamiento de las comisiones de trabajo.

Estas debilidades, se reflejaban asimismo en las capacidades institucionales de la AAIP, que se encontraba, a marzo de 2022, con un 44% de la dotación necesaria para su funcionamiento, considerando las misiones y funciones establecidas en las Leyes: 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública; 25.326 de Protección de Datos Personales y 26.951 del Registro Nacional No llame.

Con un presupuesto inicial de \$100 millones en el ejercicio 2022, el 90% del mismo estaba asignado a cubrir los sueldos del personal, no contando con recursos para generar campañas de concientización y prevención, programas de capacitación y profesionalización de sus recursos humanos, ni herramientas tecnológicas que permitan contar con sistemas de información para la gestión. En este sentido, la agencia no contaba con un plan estratégico, mientras que los procesos de gestión tenían bajo nivel de estandarización y documentación. Al tiempo que los Manuales de Procedimiento estaban desactualizados.

3. Desafíos 2022-2026

3.1. Salto de calidad en las políticas de transparencia

Desde la Agencia de Acceso a la Información Pública se conciben a las políticas de transparencia como transversales al ciclo de producción de las políticas públicas, ya que forman parte del contrato social ciudadano para profundizar el ejercicio de la democracia. Estas incluyen el acceso a la información pública, la transparencia activa y proactiva, el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la rendición de cuentas, permitiendo, de esta forma, ampliar los espacios de protagonismo y participación social.

La promoción de una cultura de transparencia es una responsabilidad compartida de las organizaciones públicas y privadas, a fin de construir un Estado que persiga el interés común por sobre los intereses particulares. Las políticas de transparencia implican también una permanente comunicación y disponibilidad de información pública para el conocimiento y evaluación por parte de la sociedad. Una dimensión sustantiva de la gestión pública es avanzar en políticas de información actualizadas, amplias, interactivas y de fácil acceso para todas y todos. En todos los casos, el ejercicio de la transparencia requiere de una cultura organizacional comprometida con lo público, entendida como un núcleo fundamental de la construcción de políticas públicas.

La transparencia es el resultado de organizaciones capaces de hacer visible la gestión de los recursos, y también sus acciones y resultados. La generación de información y el desarrollo de mecanismos de apertura son necesarios para dar respuestas a las consultas recibidas, pero también para planificar y evaluar la gestión pública y comunicar el accionar estatal. Por este motivo es que el acceso a la información pública es un derecho humano fundamental para acceder a derechos sociales, económicos y culturales, que no debe entenderse sólo en términos individuales sino en su carácter de bien público y colectivo. Es un derecho central para la ampliación y el fortalecimiento de las prácticas democráticas.

Acceder a la información pública permite a la ciudadanía conocer los bienes, servicios, regulaciones y prestaciones que brinda el Estado, como también conocer las decisiones que se toman día tras día, al tiempo que se promueve el diálogo y la participación social en los procesos de producción de políticas públicas. Se sustenta en valores de compromiso, responsabilidad y cultura de la transparencia, además del control normativo. De esta manera, se reducen las distancias entre el Estado y la sociedad, porque mejora la acción del Estado dotándolo de calidad y legitimidad, consolidando así un contrato social ciudadano.

La Agencia de Acceso a la Información Pública trabaja en fortalecer las capacidades estatales para llevar adelante políticas públicas de transparencia desde un enfoque integral y estructural, para prevenir los procesos de captura de la decisión pública. Fortalecer el Estado y su

autonomía para desplegar políticas públicas resulta fundamental a la hora de discutir el rol del Estado, su tamaño y el alcance de la intervención estatal. Luego de la crisis del Covid-19 quedó demostrado que es necesario consolidar la efectividad y la eficacia de la acción del Estado, plasmando la transparencia en un proyecto de desarrollo con inclusión social.

Durante 2022, los lineamientos del plan de trabajo presentado en la Audiencia Pública se desarrollaron y especificaron en resultados, acciones, indicadores e hitos a través de un Plan Estratégico a 5 años (2022-2026), sobre la base de cuatro objetivos estratégicos:

El primer objetivo estratégico definido en el Plan de la Agencia es promover y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos a la protección de datos personales y el acceso a la información pública. En este objetivo se enmarcan las acciones que desarrolla la Agencia en su rol de órgano de aplicación y garante de la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley 26.951 del Registro Nacional No Llame, instrumentando los mecanismos necesarios para su cumplimiento en colaboración permanente con los sujetos obligados. Asumimos el compromiso de fortalecer el rol del Estado y su autonomía para desplegar políticas públicas, a fin de consolidar la efectividad y eficacia de la acción estatal plasmando la transparencia en un proyecto de desarrollo con inclusión social.

El segundo objetivo es ampliar las capacidades regulatorias y de gestión a nivel nacional y federal. En este sentido, se busca por un lado trabajar sobre la regulación nacional para robustecer y actualizar la normativa, de forma tal que incorpore el enfoque de derechos y se cree la correspondiente reglamentación que la acompañe. Por otro lado, para que los desarrollos normativos tengan efecto, es necesario colaborar para el fortalecimiento de las capacidades de gestión a través de acciones de capacitación y asistencia técnica con las áreas de acceso a la información pública y protección de datos personales de todo el universo de sujetos obligados. En el marco de este objetivo, se trabaja a nivel federal con las provincias, para implementar mecanismos de promoción y concertación en el marco del Consejo Federal para la Transparencia (creado por la Ley 27.275).

El tercer objetivo plantea impulsar la transparencia y la participación ciudadana para acercar el Estado a la ciudadanía. Esto implica que la Agencia promueve mecanismos de transparencia activa y proactiva como dimensión sustantiva en todo el ciclo de políticas públicas. Al mismo tiempo, para lograr mayor cercanía entre el Estado y la ciudadanía, la AAIP se propone brindar asistencia y asesoramiento a la ciudadanía, y promover la ampliación y el fortalecimiento de los canales y mecanismos de participación ciudadana en diversas instancias de desarrollo e implementación de sus políticas.

Para abordar los desafíos y el despliegue de acciones que proponen los tres objetivos anteriores, resulta necesario como cuarto eje de acción ampliar y fortalecer las capacidades institucionales de la Agencia. Esto abarca el fortalecimiento de su estructura funcional y de recursos humanos, contar con la infraestructura física y tecnológica adecuada y desarrollar actividades de capacitación para actualizar constantemente las capacidades de la Agencia en relación a los desafíos del desarrollo tecnológico en la era de la información.

3.2. Objetivos e indicadores de desempeño

Objetivos estratégicos	Resultado esperado	Indicadores de desempeño
<p>Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos a la protección de datos personales y el acceso a la información pública.</p>	<p>Los mecanismos vigentes para garantizar el derecho a la Protección de Datos Personales de los y las ciudadanas funcionan de manera efectiva.</p>	<p>Cumplimiento del plan de fiscalización: (Cantidad de fiscalizaciones realizadas/ Cantidad de fiscalizaciones planificadas) x 100.</p> <p>Denuncias gestionadas por incumplimiento de la Ley 25.326: (Cantidad de denuncias resueltas en la instancia administrativa/Cantidad de denuncias recibidas) x 100.</p> <p>Denuncias gestionadas por incumplimiento de la Ley 26.951: (Cantidad de denuncias resueltas en la instancia administrativa/Cantidad de denuncias recibidas) x 100.</p> <p>Organismos capacitados en Protección de Datos Personales: (Cantidad de organismos que recibieron capacitaciones/Cantidad de organismos) x 100.</p> <p>Organismos inscriptos como responsables de bases de datos: (Cantidad de organismos inscriptos/ Cantidad de organismos) x 100.</p> <p>Organismos que cuentan con una política de privacidad aprobada: (Cantidad de organismos que aprobaron su política de privacidad/ cantidad de organismos) x 100.</p>
	<p>La agencia colabora activamente con los sujetos obligados para garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública de los y las ciudadanas.</p>	<p>Reclamos gestionados por incumplimiento de la Ley 27.275: (Cantidad de reclamos gestionadas/Cantidad de reclamos recibidas) x 100.</p> <p>Solicitudes gestionadas: (Cantidad de solicitudes gestionadas/Cantidad de solicitudes recibidas) x 100.</p> <p>Cobertura del Índice de información frecuente requerida: (Cantidad de sujetos obligados</p>

		con índice de información frecuente requerida publicado/ Cantidad de sujetos obligados) x 100.
Ampliar las capacidades regulatorias y de gestión a nivel nacional y federal.	Regulación nacional vigente robusta, actualizada, con enfoque de derechos y con su correspondiente reglamentación.	Digesto normativo actualizado: Cantidad de actualizaciones realizadas de las leyes aplicables en el digesto normativo. Capacidades regulatorias y de gestión: Cantidad de resoluciones aprobadas que impactan sobre el desarrollo normativo.
	Interacción dinámica y colaborativa entre la AAIP y las áreas de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	Participación de espacios de sensibilización: Cantidad de participaciones de actividades de sensibilización.
	Personales de los sujetos obligados.	Programa de capacitaciones: (Cantidad de capacitaciones realizadas / Cantidad de capacitaciones planificadas) x 100. Registro de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAIP): Cantidad de RAIP certificados / Cantidad de RAIP registrados.
Impulsar la transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana acercando el Estado a la ciudadanía.	La transparencia activa y proactiva se encuentra incorporada como dimensión sustantiva en todo el ciclo de políticas públicas a nivel nacional y federal.	Registro de empresas públicas certificadas en transparencia: (Cantidad de empresas certificadas/cantidad de empresas públicas) x 100. Registro de Universidades Públicas certificadas en transparencia: (Cantidad de universidades públicas certificadas/cantidad de universidades) x 100. Cobertura del Portal de Transparencia: (Cantidad de sujetos obligados que incorporan contenido al Portal de Transparencia / Cantidad de sujetos obligados.
	Los mecanismos de evaluación y monitoreo se encuentran fortalecidos para la promoción de las políticas de transparencia activa y proactiva.	Porcentaje de sujetos obligados con variación interanual positiva en el monitoreo de transparencia activa.

		Documentos sobre seguimiento y evaluación de la política de transparencia: (Cantidad de documentos publicados).
	Los canales y mecanismos de participación ciudadana se	Mecanismos de participación ciudadana impulsados por la
	encuentran ampliados y fortalecidos a nivel nacional y federal.	AAIP: (Cantidad de instancias de participación desarrolladas por año). Catálogo de Experiencias de participación ciudadana: Cantidad de experiencias registradas en el catálogo. Material de divulgación: Cantidad de documentos y guías sobre participación publicado.
Fortalecer las capacidades institucionales de la AAIP.	Los equipos técnicos se encuentran integrados y consolidados con la profesionalización y valores necesarios para los desafíos de gestión.	Dotación de la AAIP: % de cobertura de la dotación en relación a la dotación aprobada por SGyEP.
	Recursos económicos para el funcionamiento de la agencia ampliados.	Ampliación presupuestaria: ((Presupuesto periodo actual - Presupuesto periodo anterior) / (Presupuesto periodo anterior)) x 100.
	La infraestructura edilicia, tecnológica y de software de gestión se encuentra fortalecida y con mayor autonomía.	Nivel de digitalización de los procesos: (Procesos que incorporan las herramientas digitales / Procesos totales) x 100.
	Los procesos de gestión y comunicación institucional están más estandarizados y documentados.	Documentación de procesos: (Cantidad de procesos documentados / Cantidad de procesos de la AAIP) x 100. Indicadores de gestión y desempeño: (Cantidad de indicadores implementados / Cantidad de indicadores diseñados) x 100. Cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Calidad Estatal: (Cantidad lineamientos bajo normas de calidad que se cumplen/total de lineamientos).

4. Objetivos, acciones y metas planificados

4.1. Objetivos estratégicos y resultados

Como se mencionó previamente, para llevar adelante las transformaciones necesarias que den lugar a la incorporación del nuevo paradigma propuesto, se establecieron 4 objetivos estratégicos principales a cumplir en 5 años (2022-2026). Cada objetivo busca lograr una serie de resultados a partir de la implementación de diversas acciones estatales, que en conjunto contribuyen a los resultados esperados.

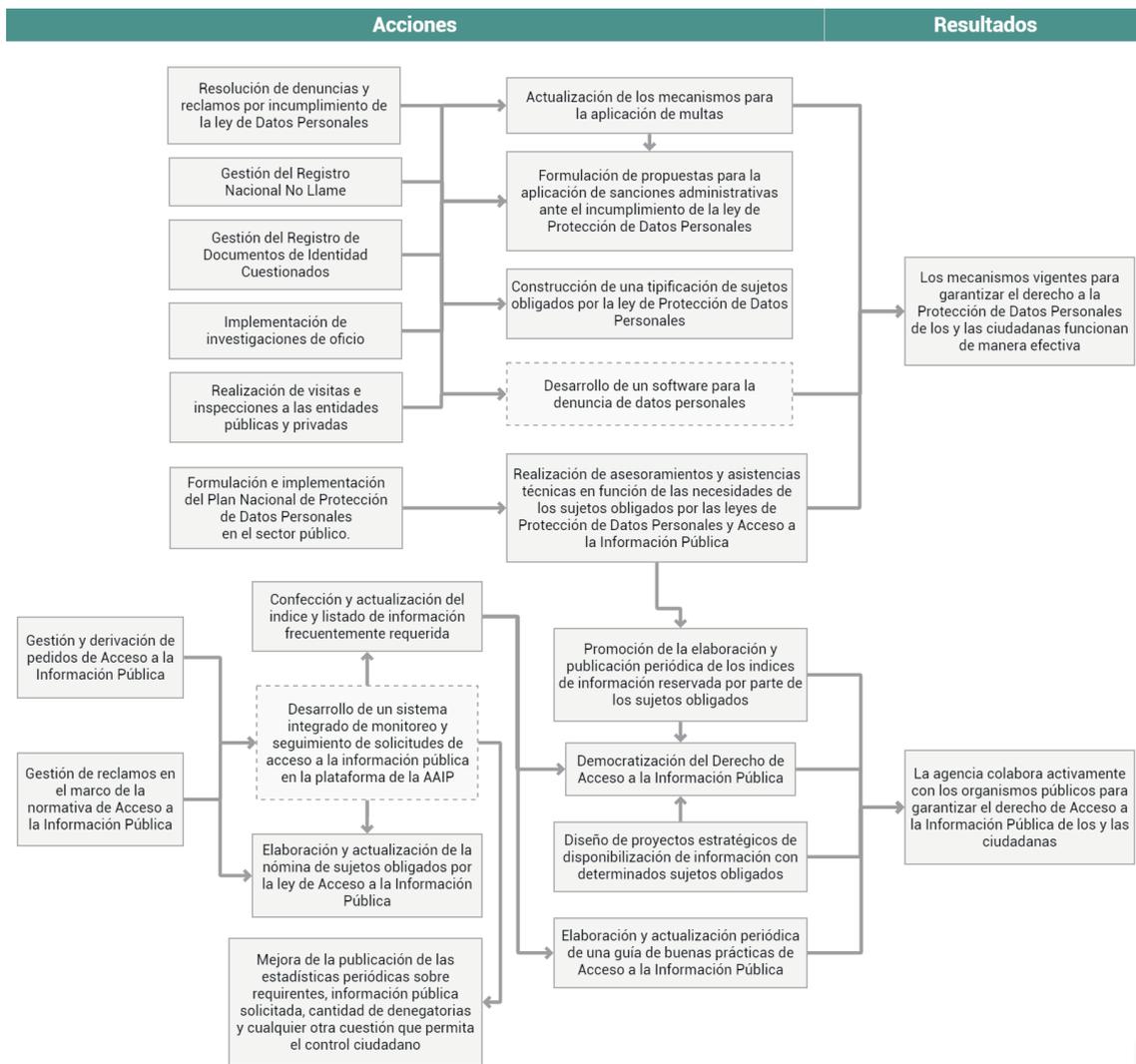
Para cada objetivo se definieron metas anuales tomando como línea de base lo ya realizado durante la gestión 2022.

4.1.1. OE1: Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos a la protección de datos personales y el acceso a la información pública

El primer objetivo implica que la AAIP ejerza su función en la protección de los derechos ciudadanos a la protección de datos personales y el acceso a la información pública instrumentando los mecanismos necesarios en colaboración permanente con los sujetos obligados. Entre las acciones principales de este objetivo se encuentran la gestión de reclamos y denuncias, visitas e inspecciones, investigaciones de oficio, asesoramientos a la ciudadanía y asistencias técnicas para los sujetos obligados, derivación de pedidos de acceso a la información pública, publicación de estadísticas para el control ciudadano, diseño de proyectos estratégicos, elaboración de guías de buenas prácticas, entre otras acciones sustantivas y de soporte para cumplir la misión cotidiana de la agencia en cuanto a garantizar los derechos avalados por la normativa vigente.

4.1.1.1. Flujograma

El flujograma presentado a continuación relaciona las acciones estatales con los resultados de este objetivo. A su vez, relaciona las acciones estatales entre sí cuando existe una dependencia o contribución entre ellas. Existe a su vez una relación de temporalidad de izquierda a derecha, en cuanto a que las acciones más a la izquierda se implementan primero y luego se van incorporando las demás acciones para potenciar los resultados.



4.1.1.2. Acciones estatales por resultado

A continuación, se detallan los compromisos asumidos respecto de cada resultado del primer objetivo estratégico:

Resultado OE1.1: Los mecanismos vigentes para garantizar el derecho a la Protección de Datos Personales de los y las ciudadanas funcionan de manera efectiva

- Formulación e implementación del Plan Nacional de Protección de Datos Personales en el sector público.
- Realización de visitas e inspecciones a las entidades públicas y privadas.
- Implementación de investigaciones de oficio.
- Resolución de denuncias y reclamos por incumplimiento de la ley de Protección de Datos Personales.
- Formulación de propuestas para la aplicación de sanciones administrativas ante el incumplimiento de la ley de Protección de Datos Personales.

- Gestión del Registro Nacional No Llame (RNLI).
- Gestión del Registro de Documentos de Identidad Cuestionados.
- Construcción de una tipificación de sujetos obligados por la ley de Protección de Datos Personales.
- Realización de asesoramientos y asistencias técnicas tipificadas acorde a cada categoría de sujetos obligados por la ley de Protección de Datos Personales.
- Actualización de los mecanismos para la aplicación de multas (clasificación de infracciones, graduación de sanciones y topes máximos de multas aplicables).

Resultado OE1.2: La agencia colabora activamente con los organismos públicos para garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública de los y las ciudadanas

- Gestión de reclamos en el marco de la normativa Acceso a la Información Pública.
- Gestión y derivación de pedidos de Acceso a la Información Pública.
- Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento (Software) de las solicitudes de acceso a la información del sector público nacional.
- Mejora de la publicación de las estadísticas periódicas sobre requirentes, información pública solicitada, cantidad de denegatorias y cualquier otra cuestión que permita el control ciudadano.
- Elaboración y actualización de la nómina de sujetos obligados por la ley de Acceso a la Información Pública.
- Realización de asistencias técnicas priorizadas de acuerdo a las particularidades de los distintos tipos de sujetos obligados identificados por la ley de Acceso a la Información Pública.
- Diseño de proyectos estratégicos de disponibilización de información con determinados sujetos obligados.
- Confección y actualización del índice y listado de información frecuentemente requerida.
- Promoción de la elaboración y publicación periódica de los índices de información reservada por parte de los sujetos obligados.
- Elaboración y actualización periódica de una guía de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública.
- Democratización del Derecho de Acceso a la Información Pública.

4.1.1.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022

El siguiente cuadro resume los hitos logrados durante la gestión del año 2022 que definen la línea de base para los años siguientes. A su vez indica las metas de cada uno de los años restantes de gestión (2023, 2024, 2025 y 2026).

Año	ROE1.1: Los mecanismos vigentes para garantizar el derecho a la Protección de Datos Personales de los y las ciudadanas funcionan de manera efectiva
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para la aplicación de multas actualizados - cumplido.

<p>2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de fiscalización elaborado diferenciando sector público y sector privado. • Desarrollo de herramientas de Protección de Datos Personales que promuevan la integridad. • Incorporación de la AAIP en el Plan de Empresas y Derechos Humanos coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. • Actualización de Manuales e Instructivos para la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos, Registro Nacional No Llame y Registro Nacional de Documentos de Identidad Cuestionados. • Red de Referentes de Protección de Datos de organismos públicos conformada. • Capacitaciones a Referentes de Protección de Datos realizadas. • Asesoramientos brindados a entidades públicas y privadas. • Visitas e inspecciones a las entidades públicas y privadas en plena ejecución periódica.
<p>2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones dirigidas a padres/educadores/niños, niñas y adolescentes sobre la temática: "Qué significa en la práctica cuidar mis datos personales". • Asesoramientos brindados a entidades públicas y privadas. • Visitas e inspecciones a las entidades públicas y privadas en plena ejecución periódica. • Capacitaciones a Referentes de Protección de Datos realizadas. • Asistencia técnica para la implementación de políticas de privacidad en los organismos públicos del sector público realizadas.
<p>2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre la protección de los datos personales en el uso de las tecnologías que involucren la inteligencia artificial diseñada e implementada. • Asistencias técnicas especializadas por tipo de sujetos obligados realizadas. • Asesoramientos brindados a entidades públicas y privadas. • Visitas e inspecciones a las entidades públicas y privadas en plena ejecución periódica. • Aumento del porcentaje de denuncias recibidas que se tramitan a través del software creado. • Designación de delegados de protección de datos en los organismos del sector público • Capacitaciones a los Delegados de Protección de Datos realizadas. • Asistencias técnicas para la implementación/actualización de políticas de privacidad en los organismos del sector público realizadas.
<p>2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencias técnicas especializadas por tipo de sujetos obligados realizadas. • Asesoramientos brindados a entidades públicas y privadas. • Visitas e inspecciones a las entidades públicas y privadas en plena ejecución periódica. • Aumento del porcentaje de denuncias recibidas que se tramitan a través del software creado.

Año	ROE1.2: La agencia colabora activamente con los sujetos obligados para garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública de los y las ciudadanas
2022	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de reclamos resueltos dentro del plazo legal - cumplido. • 100% de solicitudes de Acceso a la Información Pública dirigidas a la AAIP resueltas dentro del plazo legal - cumplido.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín estadístico publicado con mejoras sustantivas. • Nómina tipificada de sujetos obligados publicada. • Índices de información frecuentemente requerida publicado. • Guía de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública publicada. • 60% de la nómina de Responsables de Acceso a la Información Pública que carga información sobre solicitudes en el software. • Talleres para la democratización del derecho de acceso a la información realizados y orientados a poblaciones específicas. • Participación en la elaboración de materiales que permitan a la ciudadanía conocer el derecho de acceso a la información pública. • Programa de Fortalecimiento de las políticas de transparencia y acceso a la información pública para empresas. • Programa de Fortalecimiento de las políticas de transparencia y acceso a la información pública para universidades.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencias técnicas especializadas por tipo de sujetos obligados realizadas. • Proyectos estratégicos de disponibilización de información con sujetos obligados ejecutados. • 50% de la nómina de sujetos obligados incluidos en el índice de información frecuentemente requerida. • 15% de la nómina de sujetos obligados cuentan con en el índice de información reservada publicado. • 75% de la nómina de Responsables de Acceso a la Información Pública que carga información de seguimiento en el software. • Talleres para la democratización del derecho de acceso a la información realizados y orientados a poblaciones específicas. • Elaboración de material de difusión destinado a poblaciones específicas.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencias técnicas especializadas por tipo de sujetos obligados realizadas. • Proyectos estratégicos de disponibilización de información con sujetos obligados ejecutados. • 60% de la nómina de sujetos obligados incluidos en el índice de información frecuentemente requerida. • Aumento del porcentaje de la nómina de sujetos obligados que cuentan con el índice de información reservada publicado. • Sostenimiento y mejora de la información de seguimiento cargada en el software. • Talleres para la democratización del derecho de acceso a la información realizados y orientados a poblaciones específicas.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencias técnicas especializadas por tipo de sujetos obligados realizadas. • Proyectos estratégicos de disponibilización de información con sujetos

obligados ejecutados.

- 70% de la nómina de sujetos obligados incluidos en el índice de información frecuentemente requerida.
- Aumento del porcentaje de la nómina de sujetos obligados que cuentan con el índice de información reservada publicado.
- Sostenimiento y mejora de la información de seguimiento cargada en el software.
- Talleres para la democratización del derecho de acceso a la información realizados y orientados a poblaciones específicas

4.1.1.4. Áreas responsables y áreas involucradas

Áreas sustantivas:

- Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.
- Dirección Nacional de Políticas de Acceso a la Información Pública.
- Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia.

Áreas de apoyo:

- Dirección de Asuntos Jurídicos.

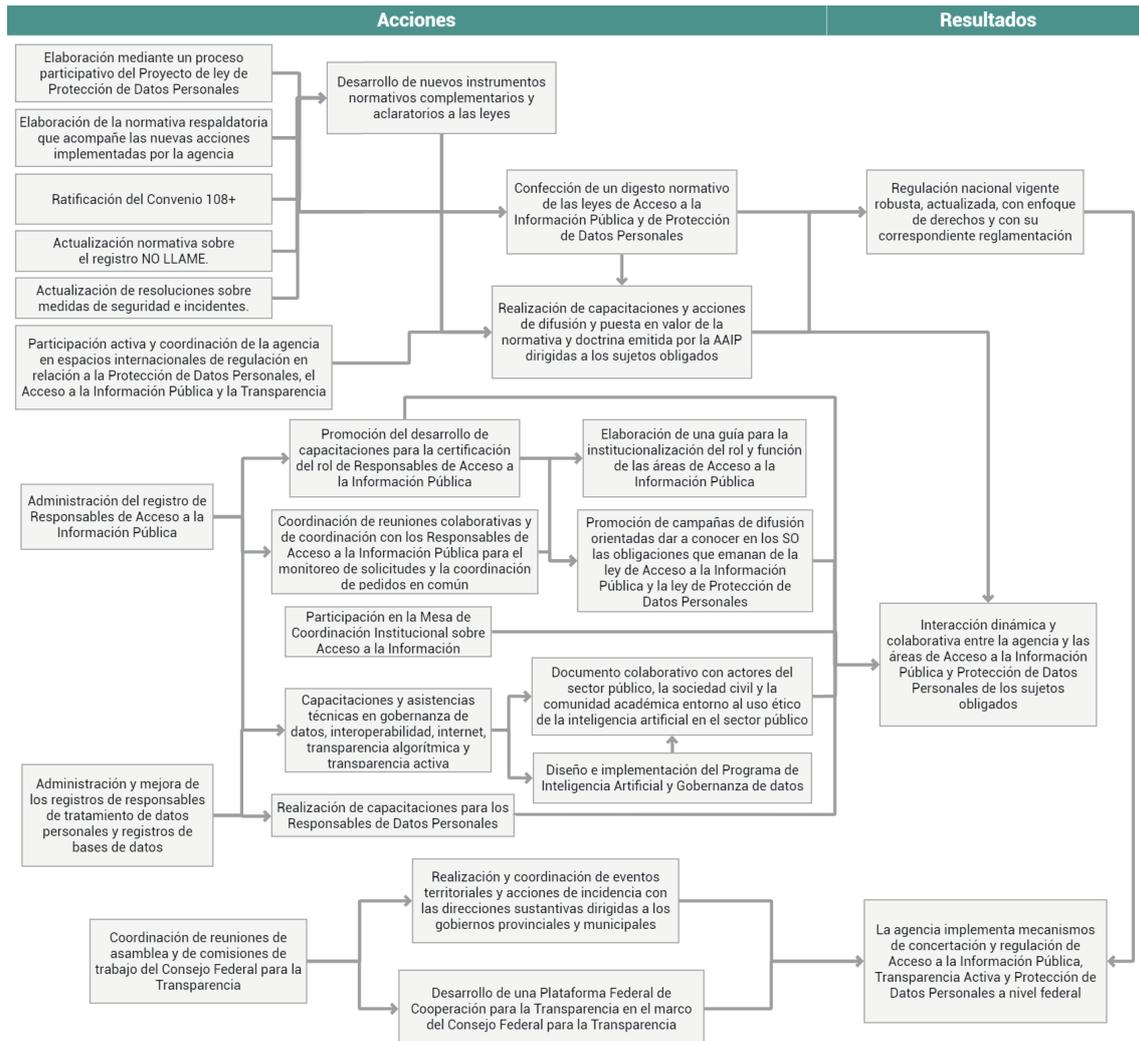
4.1.2. OE2: Ampliar las capacidades regulatorias y de gestión a nivel nacional y federal

El segundo objetivo busca por un lado trabajar sobre la regulación nacional para robustecer y actualizar la normativa, de forma tal que incorpore el enfoque de derechos y que se cree la correspondiente reglamentación que la acompañe. Por otro lado, además de la mejora regulatoria, es necesario colaborar para la mejora de las capacidades de gestión de información de los sujetos obligados, para lo cual la AAIP se propone generar una interacción dinámica y colaborativa con las áreas de acceso a la información pública y protección de datos personales de todo el universo de sujetos obligados. Finalmente, también se busca trabajar a nivel federal con las provincias para implementar mecanismos de promoción, concertación y regulación de acceso a la información pública y protección de datos personales en el marco del Consejo Federal para la Transparencia.

Entre las acciones principales de este objetivo se encuentran la elaboración participativa del proyecto de actualización de la ley de Protección de Datos Personales, el desarrollo de nuevos instrumentos normativos complementarios y aclaratorios a las leyes, la participación en espacios internacionales en materia regulatoria, la elaboración de guías, capacitaciones y reuniones colaborativas con y para los responsables de las áreas de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y las reuniones de trabajo, asambleas y actividades a nivel federal a través del Consejo Federal para la Transparencia.

4.1.2.1. Flujograma

El flujograma presentado a continuación relaciona las acciones estatales con los resultados de este objetivo. A su vez, relaciona las acciones estatales entre sí cuando existe una dependencia o contribución entre ellas. Existe a su vez una relación de temporalidad de izquierda a derecha, en cuanto a que las acciones más a la izquierda se implementan primero y luego se van incorporando las demás acciones para potenciar los resultados.



4.1.2.2. Acciones estatales por resultado

A continuación, se detallan los compromisos asumidos respecto de cada resultado del segundo objetivo estratégico:

Resultado OE2.1: Regulación nacional vigente robusta, actualizada, con enfoque de derechos y con su correspondiente reglamentación

- Elaboración mediante un proceso participativo del Proyecto de ley de Protección de Datos Personales.
- Ratificación del Convenio 108+.
- Desarrollo de nuevos instrumentos normativos complementarios y aclaratorios a las leyes (ej: cambios en el decreto reglamentario y normas aclaratorias).
- Actualización normativa sobre NO LLAME.
- Actualización de resoluciones sobre medidas de seguridad e incidentes.
- Realización de capacitaciones y acciones de difusión y puesta en valor de la normativa y doctrina emitida por la AAIP dirigidas a los sujetos obligados.
- Confección de un digesto normativo de las leyes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- Elaboración de la normativa respaldatoria que acompañe las nuevas acciones implementadas por la agencia (capacitaciones, guías).
- Participación activa y coordinación de la AAIP en espacios internacionales de regulación en relación a la Protección de Datos Personales, el Acceso a la Información Pública y la Transparencia.

Resultado OE2.2: Interacción dinámica y colaborativa entre la AAIP y las áreas de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los sujetos obligados

- Elaboración de una guía para la institucionalización del rol y función de las áreas de Acceso a la Información Pública.
- Promoción del desarrollo de capacitaciones para la certificación del rol de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAIPS).
- Administración del registro de Responsables de Acceso a la Información Pública.
- Coordinación de reuniones colaborativas y de coordinación con Responsables de Acceso a la Información Pública para el monitoreo de solicitudes y la coordinación de pedidos en común.
- Realización de capacitaciones para los Responsables de Datos Personales.
- Administración y mejora de los registros de responsables de tratamiento de datos personales y registros de bases de datos.
- Promoción de campañas de difusión orientadas dar a conocer en los sujetos obligados las obligaciones que emanan de la ley de Acceso a la Información Pública y la ley de Protección de Datos Personales.
- Participación en los espacios de elaboración de lineamientos para la homogeneización y estandarización de registros administrativos y para la gestión de arquitectura, calidad de datos y metadatos de los sujetos obligados.
- Articulación con actores para propiciar la actualización normativa, el análisis y la implementación de esquemas de interoperabilidad con otros organismos, el manejo de bases de datos, la autodeterminación informativa, el internet, etc. (áreas de ciberseguridad,

defensa al consumidor, defensa a la competencia, defensoría del pueblo, mincyt, renaper, indec, etc).

- Diseño e implementación del Programa de Inteligencia Artificial y Gobernanza de Datos.
- Documento colaborativo con actores del sector público, la sociedad civil y la comunidad académica entorno al uso ético de la inteligencia artificial en el sector público.
- Capacitaciones y asistencias técnicas en gobernanza de datos, interoperabilidad, internet, transparencia algorítmica y transparencia activa.
- Participación en la Mesa de Coordinación Institucional sobre Acceso a la Información.

Resultado OE2.3: La agencia implementa mecanismos de concertación y regulación de Acceso a la Información Pública, Transparencia Activa y Protección de Datos Personales a nivel federal

- Coordinación de reuniones de asamblea y de comisiones de trabajo del Consejo Federal para la Transparencia.
- Desarrollo de una Plataforma Federal de Cooperación para la Transparencia.
- Realización y coordinación de eventos territoriales y acciones de incidencia con las direcciones sustantivas dirigidas a los gobiernos provinciales y municipales.

4.1.2.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022

El siguiente cuadro resume los hitos logrados durante la gestión del año 2022 que definen la línea de base para los años siguientes. A su vez indica las metas de cada uno de los años restantes de gestión (2023, 2024, 2025 y 2026).

Año	ROE2.1: Regulación nacional vigente robusta, actualizada, con enfoque de derechos y con su correspondiente reglamentación
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley de Protección de Datos Personales elaborado de manera participativa - cumplido. • Resolución 240/22 Nuevo sistema de clasificación de infracciones y graduación de sanciones - Resolución 244/22 Actualización de topes máximos de las multas - Resolución 255/22 Nuevo criterio orientador y mejores prácticas en la aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales respecto a los datos genéticos-cumplido. • La AAIP participa en espacios regionales e internacionales de regulación en relación a la Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa - cumplido. • Argentina asume la Presidencia del Sub-Comité de Dirección Estratégica de la Asamblea Global de Privacidad - cumplido.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley de Protección de Datos Personales presentado al congreso. • Resolución para la actualización de las cláusulas contractuales modelo para las transferencias internacionales de datos.



	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución sobre procedimiento de inicio de actuaciones sobre infracción Ley 26.951 • Resolución sobre medidas de seguridad obligatorias y reporte obligatorio de incidentes de seguridad. • Guía sobre los principios básicos en el uso apropiado de los datos personales en los sistemas de video vigilancia y reconocimiento facial. • Guía con recomendaciones sobre las condiciones en que debe realizarse en tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes. • Modificaciones del decreto reglamentario y normas aclaratorias de la ley de Acceso a la Información Pública publicadas. • Reglamento de Acceso a la Información Pública publicado. • Actividades para la puesta en valor de la normativa y doctrina emitida por la AAIP implementadas. • Actividades de espacios internacionales de regulación en relación a Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa organizadas por la AAIP como sede. • Trabajos en el marco del Sub-Comité de Dirección Estratégica de la Asamblea Global de Privacidad liderados por la AAIP. • Mejora de la comunicación de la normativa de la AAIP en la página web.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización del listado de países con legislación de Protección de Datos Personales adecuada establecidos por la Disp DNPDP 60/2016 y Res. AAIP 34/209. • Digesto normativo de las leyes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales elaborado. • Normativa sobre la protección de los datos personales en el uso de las tecnologías que involucren la inteligencia artificial elaborada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para la puesta en valor de la normativa y doctrina emitida por la AAIP implementadas. • Participación en las actividades de espacios internacionales de regulación en relación a Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa organizadas por la AAIP como sede.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto reglamentario de la nueva ley de Protección de Datos Personales elaborado. • Actividades para la puesta en valor de la normativa y doctrina emitida por la AAIP implementadas. • Participación en las actividades de espacios internacionales de regulación en relación a Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa organizadas por la AAIP como sede.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para la puesta en valor de la normativa y doctrina emitida por la AAIP implementadas. • Participación en las actividades de espacios internacionales de regulación en relación a Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa organizadas por la AAIP como sede.

Año	ROE2.2: Interacción dinámica y colaborativa entre la AAIP y las áreas de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los sujetos obligados
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo acceso en el registro de responsables de bases de datos para responsables no registrados en el país habilitado - cumplido.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Responsables de Acceso a la Información Pública creado. • Registro de responsables de datos personales creado. • Guía para la institucionalización del rol y función de las áreas de Acceso a la Información Pública publicada. • Nuevos Responsables de Acceso a la Información Pública capacitados para ejercer su rol. • Nuevos responsables de Datos Personales capacitados para ejercer su rol. • Encuentros de trabajo con la Red de Responsables de Acceso a la Información Pública realizados. • Documento colaborativo con actores del sector público, la sociedad civil y la comunidad académica en torno al uso ético de la inteligencia artificial en el sector público. • Mapa de Sujetos Obligados realizado. • Coordinación de la participación en los distintos agentes estatales a nivel nacional, en las instancias internacionales sobre acceso a la información pública.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Responsables de Acceso a la Información Pública capacitados para ejercer su rol. • Encuentros de trabajo con la Red de Responsables de Acceso a la Información Pública realizados. • Nuevos responsables de Datos Personales capacitados para ejercer su rol. • Campañas de difusión orientadas dar a conocer en los sujetos obligados las obligaciones que emanan de la ley de Acceso a la Información Pública y la ley de Protección de Datos Personales. • Revisión de los indicadores de medición de la política de acceso a la información pública en todo el Estado Nacional.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Responsables de Acceso a la Información Pública capacitados para ejercer su rol. • Encuentros de trabajo con la Red de Responsables de Acceso a la Información Pública realizados. • Nuevos responsables de Datos Personales capacitados para ejercer su rol. • Elaboración de un documento doctrinario permita consolidar las interpretaciones de la Ley 27.275
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Responsables de Acceso a la Información Pública capacitados para ejercer su rol. • Encuentros de trabajo con la Red de Responsables de Acceso a la Información Pública realizados. • Nuevos responsables de Datos Personales capacitados para ejercer su rol. • Seminario conjunto sobre Acceso a la Información Pública.

Año	ROE2.3: La agencia implementa mecanismos de concertación y regulación de Acceso a la Información Pública, Transparencia Activa y Protección de Datos Personales a nivel federal
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas anuales del Consejo Federal de Transparencia establecidas por ley realizadas - cumplido. • Comisiones de trabajo creadas y en funcionamiento - cumplido. • 22 provincias que participan activamente del Consejo Federal para la Transparencia - cumplido.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas anuales establecidas por ley realizadas. • Comisiones de trabajo en funcionamiento. • Sostenimiento del porcentaje de provincias que participan activamente del Consejo Federal para la Transparencia. • Plataforma Federal de Cooperación para la Transparencia en funcionamiento. • Las provincias comienzan a incorporar su contenido al portal.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas anuales establecidas por ley realizadas. • Comisiones de trabajo en funcionamiento. • Sostenimiento del porcentaje de provincias que participan activamente del Consejo Federal para la Transparencia. • Incremento de las provincias que incorporan su contenido al portal. • Actividades de incidencia territorial coordinadas por el Consejo Federal para la Transparencia.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas anuales establecidas por ley realizadas. • Comisiones de trabajo en funcionamiento. • Sostenimiento del porcentaje de provincias que participan activamente del Consejo Federal para la Transparencia. • Ampliación y mejora de los contenidos incorporados al portal. • Sostenimiento de las actividades de incidencia territorial coordinadas por el Consejo Federal para la Transparencia.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas anuales establecidas por ley realizadas. • Comisiones de trabajo en funcionamiento. • Sostenimiento del porcentaje de provincias que participan activamente del Consejo Federal para la Transparencia. • Ampliación y mejora de los contenidos incorporados al portal. • Sostenimiento de las actividades de incidencia territorial coordinadas por el Consejo Federal para la Transparencia.

4.1.2.4. Áreas responsables y áreas involucradas

Áreas sustantivas:

- Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.
- Dirección Nacional de Políticas de Acceso a la Información Pública.
- Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia.
- Coordinación del Consejo Federal para la Transparencia.

Áreas de soporte:

- Dirección Técnico Administrativa.
- Dirección de Asuntos Jurídicos.

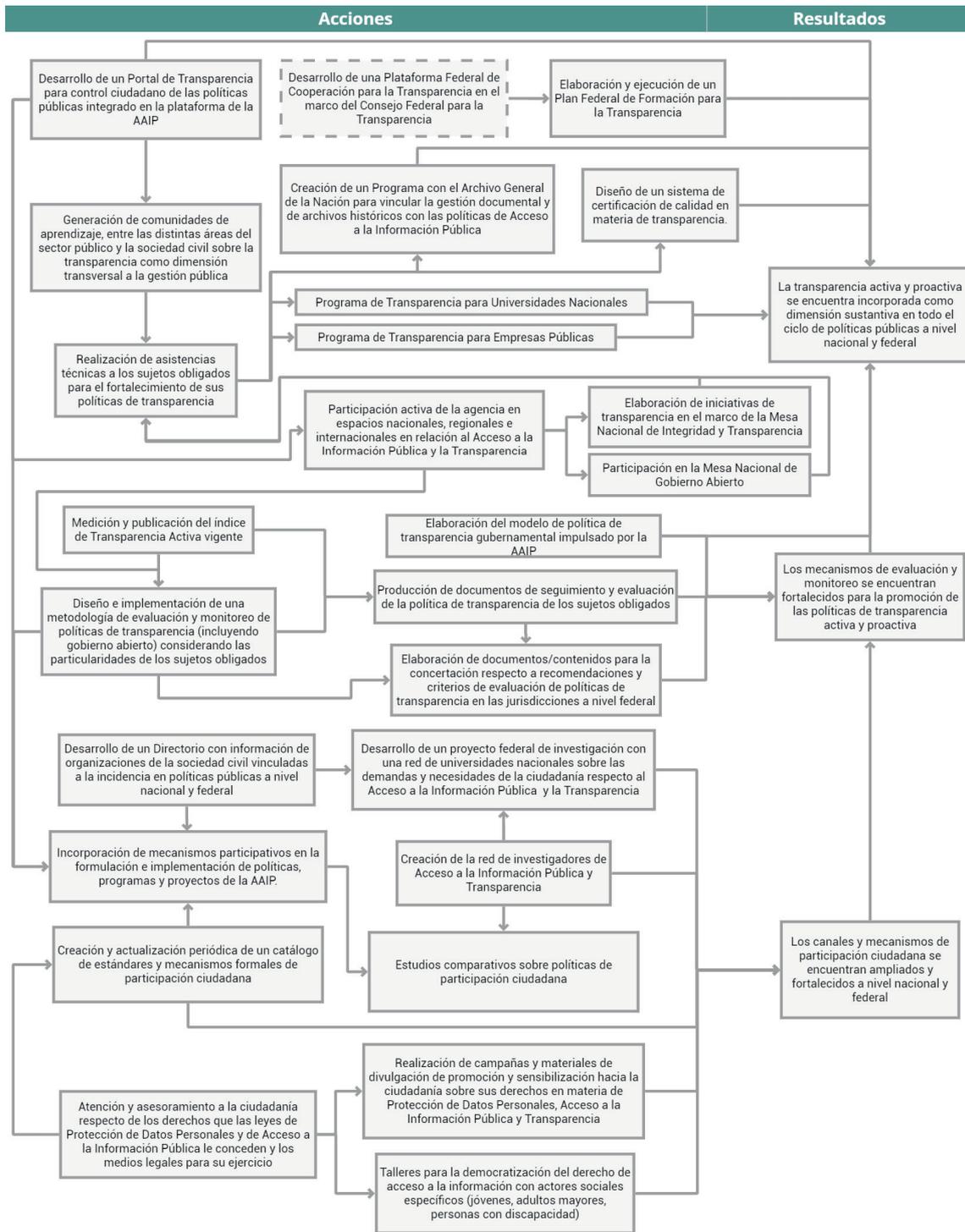
4.1.3. OE3: Impulsar la transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana acercando el Estado a la ciudadanía

El tercer objetivo implica que la AAIP instrumente mecanismos para el fortalecimiento de los sistemas de información que colaboren en la incorporación de la transparencia activa y proactiva como dimensión sustantiva en todo el ciclo de políticas públicas y que implemente sistemas de evaluación y monitoreo para promover políticas de transparencia activa. Al mismo tiempo, para lograr mayor cercanía entre el Estado y la ciudadanía, la AAIP se propone brindar asistencia y asesoramiento a la ciudadanía y promover la ampliación y el fortalecimiento de los canales y mecanismos de participación ciudadana en diversas instancias de desarrollo e implementación de sus políticas.

Para ello, las acciones principales a llevar a cabo son el diseño de un portal de transparencia para el control ciudadano, la generación de comunidades de aprendizaje en temáticas de transparencia, brindar asistencias técnicas y formación, la participación en espacios nacionales, regionales e internacionales, la implementación de una metodología de evaluación y monitoreo, la generación de informes de evaluación y la elaboración de documentos de concertación en la temática. Respecto a la participación ciudadana se busca registrar y sistematizar las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática y los mecanismos de participación existentes para luego analizarlos y compararlos, atender y asistir a la ciudadanía, realizar campañas de promoción y divulgación e investigar respecto a sus necesidades y demandas.

4.1.3.1. Flujograma

El flujograma presentado a continuación relaciona las acciones estatales con los resultados de este objetivo. A su vez, relaciona las acciones estatales entre sí cuando existe una dependencia o contribución entre ellas. Existe a su vez una relación de temporalidad de izquierda a derecha, en cuanto a que las acciones más a la izquierda se implementan primero y luego se van incorporando las demás acciones para potenciar los resultados.



4.1.3.2. Acciones estatales por resultado

A continuación, se detallan los compromisos asumidos respecto de cada resultado del tercer objetivo estratégico:

Resultado OE3.1: La transparencia activa y proactiva se encuentra incorporada como dimensión sustantiva en todo el ciclo de políticas públicas a nivel nacional y federal

- Desarrollo de un Portal de Transparencia para control ciudadano de las políticas públicas integrado en la plataforma de la AAIP.
- Generación de comunidades de aprendizaje, entre las distintas áreas del sector público y la sociedad civil sobre la transparencia como dimensión transversal a la gestión pública.
- Realización de asistencias técnicas a los sujetos obligados para el fortalecimiento de sus políticas de transparencia.
- Creación de un Programa con el Archivo General de la Nación para vincular la gestión documental y de archivos históricos con las políticas de Acceso a la Información Pública.
- Elaboración y ejecución de un Plan Federal de formación para la transparencia.
- Diseño de un sistema de certificación de calidad en materia de Transparencia.
- Elaboración de iniciativas de transparencia en el marco de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia.
- Participación activa de la AAIP en espacios nacionales, regionales e internacionales en relación al Acceso a la Información Pública y la transparencia.

Resultado OE3.2: Los mecanismos de evaluación y monitoreo se encuentran fortalecidos para la promoción de las políticas de transparencia activa y proactiva

- Medición y publicación del índice de Transparencia Activa.
- Diseño e implementación de una metodología de monitoreo y evaluación de políticas de transparencia considerando las particularidades de los sujetos obligados.
- Producción de documentos de seguimiento y evaluación de la política de transparencia de los sujetos obligados.
- Elaboración de documentos/contenidos para la concertación respecto a recomendaciones y criterios de evaluación de políticas de transparencia en las jurisdicciones a nivel federal.
- Elaboración del modelo de política de transparencia gubernamental impulsado por la AAIP.

Resultado OE3.3: Los canales y mecanismos de participación ciudadana se encuentran ampliados y fortalecidos a nivel nacional y federal

- Desarrollo de un Directorio con información de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la incidencia en políticas públicas a nivel nacional y federal.
- Creación y actualización periódica de un catálogo de estándares y mecanismos formales de participación ciudadana.
- Estudios comparativos sobre políticas de participación ciudadana.
- Incorporación de mecanismos participativos en la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos de la AAIP.
- Atención y asesoramiento a la ciudadanía respecto de los derechos que las leyes de

Protección de Datos Personales y de Acceso a la Información Pública le conceden y los medios legales para su ejercicio.

- Creación de la red de investigadores de Acceso a la Información Pública y Transparencia.
- Desarrollo de un proyecto federal de investigación con una red de universidades nacionales sobre las demandas y necesidades de la ciudadanía respecto al Acceso a la Información Pública y la Transparencia.
- Realización de campañas y materiales de divulgación de promoción y sensibilización hacia la ciudadanía sobre sus derechos en materia de Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia.

4.1.3.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022

El siguiente cuadro resume los hitos logrados durante la gestión del año 2022 que definen la línea de base para los años siguientes. A su vez indica las metas de cada uno de los años restantes de gestión (2023, 2024, 2025 y 2026).

Año	ROE3.1: La transparencia activa y proactiva se encuentra incorporada como dimensión sustantiva en todo el ciclo de políticas públicas a nivel nacional y federal
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Portal de Transparencia en funcionamiento. • Criterios para la publicación de información sobre transparencia activa y proactiva revisados, publicados y difundidos. • Guía de Buenas Prácticas en Gestión Documental publicada. • Asistencias técnicas a los sujetos obligados para el fortalecimiento de sus políticas de transparencia efectuadas. • Actividades en el marco del Plan Federal de formación para la transparencia realizadas. • Seminario de Transparencia e Integridad con la participación de organizaciones sociales.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos al portal sobre formación dirigidos a la ciudadanía sobre Acceso a la Información Pública incorporados. • Subsitios en el portal que permitan el acceso a información sobre temáticas de interés público y relevancia social incorporados. • Asistencias técnicas a los sujetos obligados para el fortalecimiento de sus políticas de transparencia efectuadas. • Programa de certificación de calidad en Transparencia para los sujetos obligados lanzado. • Comunidad de aprendizaje entre las distintas áreas del sector público y la sociedad civil sobre la Transparencia creada. • Actividades en el marco del Plan Federal de formación para la transparencia realizadas.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los contenidos del portal de transparencia activa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencias técnicas a los sujetos obligados para el fortalecimiento de sus políticas de transparencia efectuadas. • Inicio de las primeras certificaciones de calidad en Transparencia. • Oferta de actividades en el marco del Plan Federal de formación para la transparencia ampliadas.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del portal de transparencia activa ampliados y actualizados. • Asistencias técnicas a los sujetos obligados para el fortalecimiento de sus políticas de transparencia efectuadas. • Aumento del porcentaje de la nómina de sujetos obligados certificados por calidad en Transparencia. • Oferta de actividades en el marco del Plan Federal de formación para la transparencia ampliadas.

Año	ROE3.2: Los mecanismos de evaluación y monitoreo se encuentran fortalecidos para la promoción de las políticas de transparencia activa y proactiva
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo del cumplimiento de compromisos de Transparencia Activa realizado y publicado. • Sujetos obligados monitoreados con el índice de Transparencia Activa. • Promedio de cumplimiento de obligaciones de Transparencia Activa.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la metodología de monitoreo y diseño de la metodología de evaluación de políticas de transparencia construida con el aporte de organizaciones de la sociedad civil. • Monitoreo de los sujetos obligados mediante la nueva metodología del índice. • Documentos de seguimiento y evaluación de la política de transparencia de los sujetos obligados publicados periódicamente. • Documento del modelo de política de transparencia gubernamental impulsado por la AAIP elaborado.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de seguimiento y evaluación de la política de transparencia de los sujetos obligados publicados periódicamente. • Monitoreo de los sujetos obligados mediante la nueva metodología del índice consolidado. • Actividades para la concertación de recomendaciones y criterios de evaluación de políticas de transparencia en las jurisdicciones a nivel federal realizadas.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de seguimiento y evaluación de la política de transparencia de los sujetos obligados publicados periódicamente. • Monitoreo de los sujetos obligados mediante la nueva metodología del índice consolidado. • Producción de documentos de concertación respecto a recomendaciones y criterios de evaluación de políticas de transparencia en las jurisdicciones a nivel federal.

2026	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de seguimiento y evaluación de la política de transparencia de los sujetos obligados publicados periódicamente. • Monitoreo de los sujetos obligados mediante la nueva metodología del índice consolidado. • Producción de documentos de concertación respecto a recomendaciones y criterios de evaluación de políticas de transparencia en las jurisdicciones a nivel federal.
-------------	--

Año	ROE3.3: Los canales y mecanismos de participación ciudadana se encuentran ampliados y fortalecidos a nivel nacional y federal
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de elaboración participada de normas para el proyecto de ley de Protección de Datos Personales implementado - cumplido.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de atención de consultas telefónicas centralizada creada. • Directorio Federal de organizaciones de la sociedad civil creado y publicado. • Instancias de consulta a la ciudadanía para la elaboración del portal de transparencia realizadas. • Catálogo de estándares y mecanismos de participación ciudadana elaborado conjuntamente con organizaciones sociales y publicado. • Red de investigadores de Acceso a la Información Pública y Transparencia creada. • Proyecto federal de investigación sobre las demandas y necesidades de la ciudadanía respecto al Acceso a la Información Pública y la Transparencia lanzado. • Campaña de protección de datos personales de Niños, Niñas y Adolescentes efectuada. • Acción de debate teórico (concurso, congreso u otro) sobre "Acceso a la información pública en la Argentina. A 20 años del 1172/03, en el marco de 40 años de democracia ininterrumpida" - Artículos y ensayos sobre acceso a la información pública. • Seminario en el marco del día del Derecho de Acceso a la Información Pública.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios comparativos sobre políticas de participación ciudadana elaborados. • Resultados preliminares y propuestas de acción del proyecto federal de investigación sobre las demandas y necesidades de la ciudadanía respecto al Acceso a la Información Pública y la transparencia presentados.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramientos para organismos públicos para la implementación de mecanismos de participación ciudadana brindados. • Resultados finales del proyecto federal de investigación sobre las demandas y necesidades de la ciudadanía respecto al Acceso a la Información Pública y la transparencia y propuestas de mejora de los servicios de la AAIP.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas de la ciudadanía atendidas de manera continua. • Asesoramientos para organismos públicos para la implementación de mecanismos de participación ciudadana brindados.

4.1.3.4. Áreas responsables y áreas involucradas

Áreas sustantivas:

- Dirección Nacional de Políticas de Acceso a la Información Pública.
- Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia.
- Coordinación del Consejo Federal para la Transparencia.

Áreas de apoyo:

- Mesa de entradas.
- Dirección Técnico Administrativa.

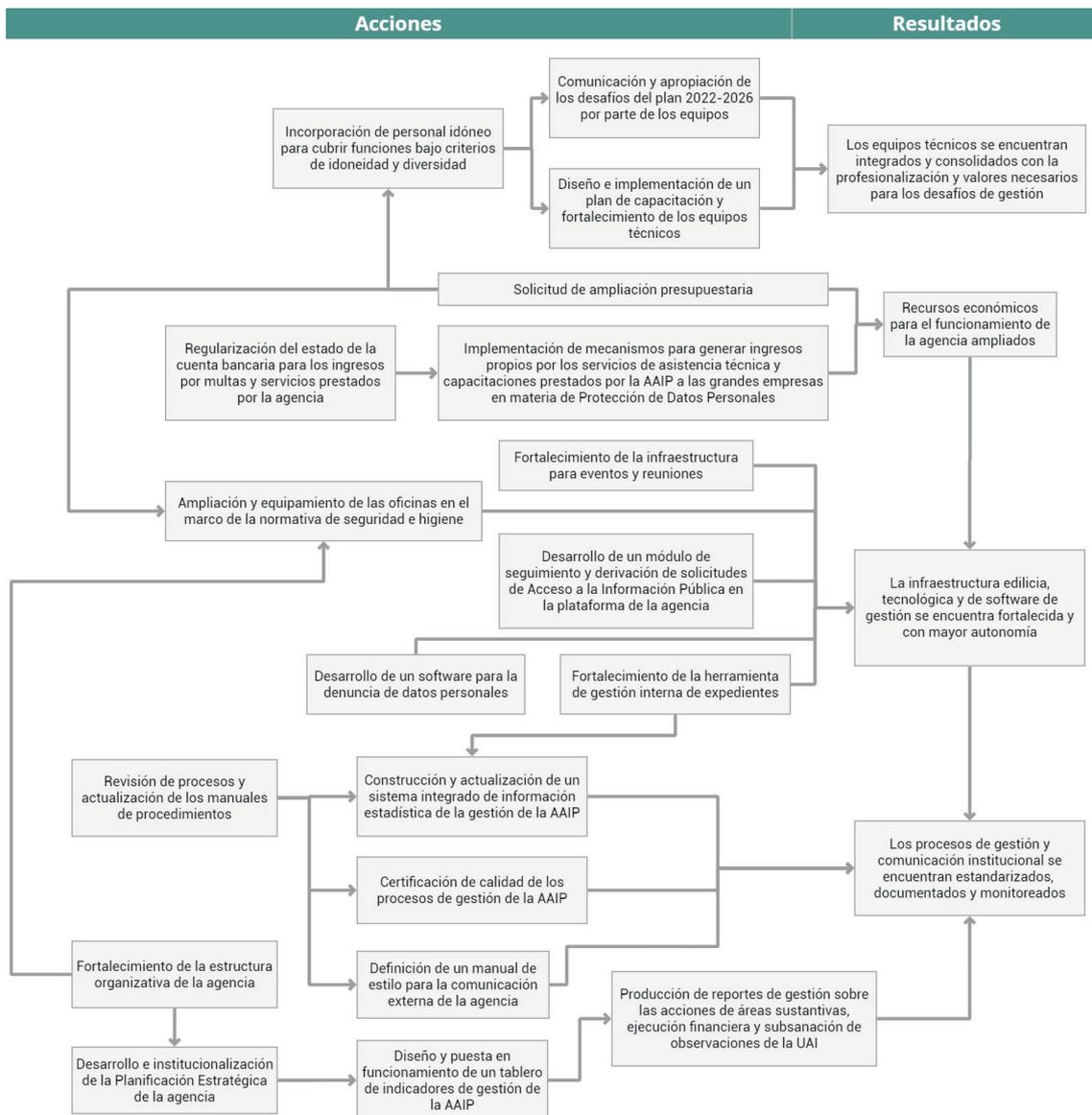
4.1.4. OE4: Fortalecer las capacidades institucionales de la AAIP

Para poner en marcha los tres objetivos anteriores, resulta necesario como cuarto objetivo ampliar y fortalecer las propias capacidades institucionales de la AAIP, en lo que respecta a su estructura funcional y equipo de trabajo, su infraestructura tecnológica y sistemas de gestión; sus procesos internos y de comunicación institucional.

Entre las acciones principales de este objetivo se encuentran la incorporación de nuevo personal, la capacitación de los equipos técnicos, la ampliación presupuestaria y la implementación de nuevos mecanismos para la generación de ingresos propios, la ampliación del equipamiento de las oficinas, el desarrollo de herramientas y software de gestión internas y externas, la mejora de las estadísticas, la creación de manuales de procesos y la generación de herramientas para la institucionalización y seguimiento del plan estratégico.

4.1.4.1. Flujograma

El flujograma presentado a continuación relaciona las acciones estatales con los resultados de este objetivo. A su vez, relaciona las acciones estatales entre sí cuando existe una dependencia o contribución entre ellas. Existe a su vez una relación de temporalidad de izquierda a derecha, en cuanto a que las acciones más a la izquierda se implementan primero y luego se van incorporando las demás acciones para potenciar los resultados.



4.1.4.2. Acciones estatales por resultado

A continuación, se detallan los compromisos asumidos respecto de cada resultado del cuarto objetivo estratégico:

Resultado OE4.1: Los equipos técnicos se encuentran integrados y consolidados con la profesionalización y valores necesarios para los desafíos de gestión

- Incorporación de personal idóneo para cubrir funciones bajo criterios de idoneidad y diversidad.
- Diseño e implementación de un plan de capacitación y fortalecimiento de los equipos técnicos.
- Comunicación y apropiación de los desafíos del plan 2022-2027 por parte de los equipos.

Resultado OE4.2: Recursos económicos para el funcionamiento de la agencia ampliados

- Solicitud de ampliación presupuestaria.
- Regularización del estado de la cuenta bancaria para los ingresos por multas y servicios prestados por la agencia.
- Implementación de mecanismos para generar ingresos propios por los servicios de asistencia técnica y capacitaciones prestados por la AAIP a las grandes empresas en materia de Protección de Datos Personales.

Resultado OE4.3: La infraestructura edilicia, tecnológica y de software de gestión se encuentra fortalecida y con mayor autonomía

- Ampliación y equipamiento de las oficinas en el marco de la normativa de seguridad e higiene.
- Fortalecimiento de la herramienta de gestión interna de expedientes.
- Desarrollo de un módulo de seguimiento y derivación de solicitudes de Acceso a la Información Pública en la plataforma de la AAIP.
- Desarrollo de un software para la denuncia de datos personales.
- Fortalecimiento de la infraestructura para eventos y reuniones.

Resultado OE4.4: Los procesos de gestión y comunicación institucional están más estandarizados y documentados

- Fortalecimiento de la estructura organizativa de la agencia.
- Revisión de procesos y actualización de los manuales de procedimientos.
- Construcción y actualización de un sistema integrado de información estadística de la gestión de la AAIP.
- Definición de un manual de estilo para la comunicación externa de la AAIP.
- Desarrollo e institucionalización de la Planificación Estratégica de la AAIP.
- Diseño y puesta en funcionamiento de un tablero de indicadores de gestión de la AAIP.
- Producción de reportes de gestión sobre las acciones de áreas sustantivas, ejecución financiera y subsanación de observaciones de la Unidad de Auditoría Interna.
- Certificación de calidad de los procesos de gestión de la AAIP.

4.1.4.3. Metas anualizadas e hitos de gestión del año 2022

El siguiente cuadro resume los hitos logrados durante la gestión del año 2022 que definen la línea de base para los años siguientes. A su vez indica las metas de cada uno de los años restantes de gestión (2023, 2024, 2025 y 2026).

Año	ROE4.1: Los equipos técnicos se encuentran integrados y consolidados con la profesionalización y valores necesarios para los desafíos de gestión
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de dotación aprobada - cumplido. • Cobertura de cupo trans - cumplido. • Fortalecimiento de la estructura organizativa - cumplido.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación y fortalecimiento de los equipos técnicos elaborado y en ejecución. • Perfiles técnicos capacitados en las temáticas seleccionadas.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles técnicos capacitados en las temáticas seleccionadas.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles técnicos capacitados en las temáticas seleccionadas.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles técnicos capacitados en las temáticas seleccionadas.

Año	OE4.2: Recursos económicos para el funcionamiento de la agencia ampliados
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación presupuestaria aprobada.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta bancaria habilitada para los ingresos por multas y servicios prestados por la agencia.
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos servicios de asistencia técnica y capacitaciones prestados por la AAIP a las grandes empresas.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de ingresos propios provenientes de los servicios de asistencia técnica y capacitaciones prestados por la AAIP a las grandes empresas.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de ingresos propios provenientes de los servicios de asistencia técnica y capacitaciones prestados por la AAIP a las grandes empresas.

Año	ROE4.3: La infraestructura edilicia, tecnológica y de software de gestión se encuentra fortalecida y con mayor autonomía
2022	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de oficinas en ejecución.
2023	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas oficinas en pleno funcionamiento. Licencias propias contratadas. Servidores propios instalados. Módulo de software para seguimiento y derivación de solicitudes de Acceso a la Información Pública desarrollado para funcionamiento con los sujetos obligados. Aula propia para capacitaciones y conferencias en funcionamiento. Mejora de las funcionalidades de la herramienta de gestión interna de expedientes.
2024	<ul style="list-style-type: none"> Módulo de software para seguimiento y derivación de solicitudes de Acceso a la Información Pública con vista y funciones para la ciudadanía. Módulo de software para la denuncia de datos personales desarrollado.
2025	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las funcionalidades de los softwares desarrollados por la Agencia.
2026	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las funcionalidades de los softwares desarrollados por la Agencia.

Año	ROE4.4: Los procesos de gestión y comunicación institucional están más estandarizados y documentados
2022	<ul style="list-style-type: none"> Primera y segunda apertura de la estructura organizacional actualizadas. Sistema integrado de información estadística de la gestión de la AAIP construido y actualizado.
2023	<ul style="list-style-type: none"> Manuales de procedimientos aprobados y publicados para los procesos priorizados. Manual de comunicación actualizado. Tablero de seguimiento de la gestión de la AAIP implementado y en funcionamiento. Informes de gestión de la AAIP elaborados periódicamente. Plan 2022-2026 publicado. Área de planificación y Comité de Gestión Estratégica del Plan creados y en funcionamiento. Sistema integrado de información estadística de la gestión de la AAIP mejorado y actualizado.
2024	<ul style="list-style-type: none"> Manuales de procedimientos aprobados y publicados para los procesos priorizados. Informes de gestión de la AAIP elaborados periódicamente. Presentación como AAIP al Premio Nacional a la Calidad 2024. Revisión y

	<p>actualización de las metas del plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema integrado de información estadística de la gestión de la AAIP mejorado y actualizado.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de procedimientos revisados y actualizados. • Informes de gestión de la AAIP elaborados periódicamente. • Revisión y actualización de las metas del plan.
2026	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de procedimientos revisados y actualizados. • Informes de gestión de la AAIP elaborados periódicamente.

4.1.4.4. Áreas responsables y áreas involucradas

Áreas de apoyo:

- Dirección Técnico Administrativa.
- Dirección de Informática e Innovación.
- Coordinación de Planificación y Seguimiento de la Gestión.

5. Institucionalización y mecanismos de actualización y seguimiento del plan

La planificación presentada a lo largo de este documento, requerirá para su implementación, de un soporte institucional que contribuya a su continuidad y de mecanismos de actualización y seguimiento que permitan su adecuación estratégica y adaptabilidad a las circunstancias propias de la coyuntura y al proceso de maduración del enfoque propio de la gestión.

5.1. Institucionalización

El soporte institucional del plan estará conformado por tres componentes principales: un Comité de Gestión Estratégica, conformado por las autoridades de la AAIP, un Consejo Consultivo Experto, conformado por personas reconocidas en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia y Planificación Estratégica, y la Coordinación de Planificación y Seguimiento de la Gestión.

5.1.1. Comité de Gestión Estratégica

Este comité está conformado por las autoridades de la AAIP, es decir la dirección central y las autoridades de las áreas sustantivas y de soporte. Tiene como función la coordinación general de la implementación estratégica del plan, para la cual se reunirá mensualmente para el análisis y monitoreo de los informes de seguimiento, implementando acciones de corrección sobre posibles desvíos.

5.1.2. Consejo Consultivo Experto

Este consejo está integrado por personas reconocidas en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia y Planificación Estratégica. Su función es asistir en los procesos de revisión y actualización de la planificación estratégica, participar en todo lo concerniente a la gestión de la AAIP, en los temas específicos que les sean requeridos por el Comité de Gestión Estratégica, y colaborar en el fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Contará con una reunión anual ordinaria coordinada por el Comité de Gestión Estratégica y por la Coordinación de Planificación y Seguimiento de la Gestión para la revisión y actualización de la planificación estratégica. Por otro lado, se realizarán reuniones extraordinarias para tratar temas específicos que les sean requeridos por el Comité de Gestión Estratégica.

5.1.3. Coordinación de Planificación y Seguimiento de la Gestión

Esta área se conforma por un equipo técnico experto en la metodología de planificación y seguimiento de políticas públicas, capaz de realizar una coordinación operativa, seguimiento y monitoreo del plan en ejecución. Es el área encargada de crear los instrumentos necesarios para realizar el seguimiento y monitoreo del plan, de notificar a la dirección y al resto de las áreas de la AAIP de cualquier desvío respecto a lo planificado y de asistir en la organización de las reuniones tanto del Comité de Gestión Estratégica como del Consejo Consultivo Experto.

5.2. Mecanismos de seguimiento y actualización

La estrategia de seguimiento, monitoreo y actualización se compone de una serie de instrumentos que se describen a continuación.

5.2.1. Seguimiento

Para el monitoreo continuo se confeccionará un tablero de seguimiento compuesto por una serie de indicadores e hitos por acción estatal, así como la asignación de responsables para cada acción. A su vez, el Comité de Gestión Estratégica se reunirá mensualmente para analizar la situación y realizar los ajustes necesarios sobre la marcha. También se realizarán reportes trimestrales que permitirán comprender el panorama general de forma transversal.

5.2.2. Actualización

Anualmente se realizará una reunión del Consejo Consultivo Experto, que junto al Comité de Gestión Estratégica revisarán los objetivos, las metas y las acciones del plan para los años siguientes con la posibilidad de realizar ajustes, mejoras y reconfiguraciones.

Acrónimos

AAIP: Agencia de Acceso a la Información Pública

AIP: Acceso a la información Pública

CFT: Consejo Federal para la Transparencia

DTA: Dirección Técnico Administrativa

EPT: Evaluación de Políticas de Transparencia

OE: Objetivo Estratégico

PDP: Protección de Datos Personales

SO: Sujetos Obligados

UAI: Unidad de Auditoría interna



🌐 www.argentina.gob.ar/aaip

🐦 @AAIPargentina